CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los veintitres días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General de Administración y Finanzas; Ascensión Martínez, Director Administrativo; Nelson F. Cano, Jefe de Control Interno; Justina Casco González, Jefa de la Unidad Operativa de Contratación; Econ. Julio Medina Yanho, Funcionario de la Unidad Operativa de Contratación y la Abog. Anhalía Brítez Aponte, Funcionaria de la Unidad Operativa de Contratación, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa No. 24/10****. Dicho llamado corresponde a adquisición de muebles para la Biblioteca y Centro de Documentación del Congreso de la Nación según C.D.P. Nº 535/2010 de fecha 11 de mayo de 2010, P.A.C. Nº 186755. El Comité de evaluación, informa que según consta en el acta pertinente, la apertura de ofertas que debió llevarse a cabo en fecha 08 de julio de 2010 a las 09:00 hs., fue prorrogada debido a que no se presento la cantidad mínima de sobres requerida, en virtud a lo establecido en la resolución 805/2009 de la D.N.C.P. y en el artículo 34° inciso "c" de la Ley N° 2.051/03, se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas la modificación de la fecha de apertura según adenda N° 1 comunicada el 08 de julio de 2010, quedando la fecha de apertura para el día 15 de julio de 2010 a las 09:00 hs., según se constata en el acta pertinente la apertura de sobres se llevo a cabo el día 15 de julio de 2010 a las 09:00 hs., presentando ofertas las firmas:*

1. *OTC S.A.*
2. *PM y A S.A.*

Se deja constancia de que no se ha solicitado aclaración de ofertas, en virtud al artículo 57° del Decreto 21.909/03.

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	*Documentación Sustancial*	*OTC S.A.*	*PM y A S.A.*
1	*Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.*	*Cumple*	*Cumple*
2	*Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*
3	*Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*
4	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	*Cumple*	*Cumple*

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia que fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta de: OTC S.A. en el ítem 2 del lote 1 en el precio total de la oferta donde dice G. 3.338.400.- (guaraníes tres millones trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos), debe decir G. 3.398.400.- (guaraníes tres millones trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos).

Ascensión Martínez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Nelson Fabian Cano Morinigo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

UOC/cd

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

----------*

Cuadro comparativo de ofertas validas:

LOTE 1				OTC S.A.				PM y A S.A.			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**
1	Escritorio para Asistente en madera lustrada, bordes en madera maciza de 4 cm. de espesor, 3 cajones, con soporte para computadora, porta CPU y Porta teclado, de 1,50 x 0,65. Ver especificaciones técnicas.	Unid.	3	OTC	Paraguay	638.000.-	1.914.000.-	PM y A	Paraguay	990.000.-	**2.970.000.-**
	Silla giratoria, igual a la existente, de respaldo bajo, tapizado en símil cuero, color negro, con regulación de altura del asiento a gas, y mecanismo de inclinación, base giratoria con ruedas y posa brazos. Ver especificaciones técnicas	Unid.	6	OTC	Paraguay	566.400.-	3.398.400.-	PM y A	Paraguay	372.000.-	**2.232.000.-**
					TOTAL		5.312.400.-				**5.202.000.-**

LOTE 2				OTC S.A.				PM y A S.A.			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**
1	Escalera doble, de dos apoyos (tipo "A") de 1,70 m doble de metal.	Unid.	1	OTC	Paraguay	No Cotiza	---	PM y A	Paraguay	292.000.-	**292.000.-**
2	Soportes metálicos para libros. Medidas mínimas: 12 cm. x 15 cm. de base y 14 cm. de alto, según foto del anexo 3.	Unid.	200	OTC	Paraguay	No Cotiza	---	PM y A	Paraguay	47.000.-	**9.400.000.-**
					TOTAL		---				**9.692.000.-**

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada", la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada como la más baja en el lote N° 1 es la siguiente: ***PM y A S.A.****; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

Ascencio Martínez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Nelson Fabian Cano Morinigo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

UOC/cd

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

1. *Presentación de Documentación de Carácter Formal:*

Ítem	*Documentos Formales*	*PM y A S.A.*
1	*Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)*	*Cumple*
2	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.*	*Cumple*
3	*Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente*	*Cumple*
4	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	*Cumple*
5	*Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.*	*Cumple*

2. *Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:*

Ítem	*Descripción del Bien*	*Marca*	*Procedencia*	*PM y A S.A.*
1	*Escritorio para Asistente en madera lustrada, bordes en madera maciza de 4 cm. de espesor, 3 cajones, con soporte para computadora, porta CPU y Porta teclado, de 1,50 x 0,65. Ver especificaciones técnicas.*	*PM y A*	*Paraguay*	*Cumple*
2	*Silla giratoria, igual a la existente, de respaldo bajo, tapizado en símil cuero, color negro, con regulación de altura del asiento a gas, y mecanismo de inclinación, base giratoria con ruedas y posa brazos. Ver especificaciones técnicas*	*PM y A*	*Paraguay*	*Cumple*

Se verifica que la oferta de la firma ***PM y A S.A.*** *cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado en el lote N° 1, según informe del Arq. José Daguerre, Jefe del Departamento de Mantenimiento del Congreso de la Nación, de fecha 23 de julio de 2010.*

La oferta evaluada como la más baja en el lote N° 2 es la siguiente: ***PM y A S.A.****; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. *Presentación de Documentación de Carácter Formal:*

Ítem	*Documentos Formales*	*PM y A S.A.*
1	*Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)*	*Cumple*
2	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.*	*Cumple*
3	*Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente*	*Cumple*
4	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	*Cumple*
5	*Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.*	*Cumple*

Ignacio Martínez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Nelson Fabian Cano Mortingo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

UOC/cd

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

2. *Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:*

Ítem	*Descripción del Bien*	*Marca*	*Procedencia*	*PM y A S.A.*
1	*Escalera doble, de dos apoyos (tipo "A") de 1,70 m doble de metal.*	*PM y A*	*Paraguay*	*Cumple*
2	*Soportes metálicos para libros. Medidas mínimas: 12 cm. x 15 cm. de base y 14 cm. de alto, según foto del anexo 3.*	*PM y A*	*Paraguay*	*Cumple*

*Se verifica que la oferta de la firma **PM y A S.A.** cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado en el lote N° 2, según informe del Arq. José Daguerre, Jefe del Departamento de Mantenimiento del Congreso de la Nación, de fecha 23 de julio de 2010.*

El sistema de adjudicación del presente llamado es por lote de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

*El comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma **PM y A S.A.** los lotes N° 1 y 2 por un monto total de **G. 14.894.000.- (guaraníes catorce millones ochocientos noventa y cuatro mil)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al artículo 34, inciso "c" que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución N° 805/09 de la DNCP, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las ocho horas y treinta minutos.----------*

Ascención Martínez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Nelson Fabian Cano Morínigo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

ANALÍA BRITEZ APONTE
Unidad Operativa de Contrataciones
H. Cámara de Senadores

*En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma **PM y A S.A.** los lotes N° 1 y 2 por un monto total de **G. 14.894.000.- (guaraníes catorce millones ochocientos noventa y cuatro mil)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al artículo 34, inciso "c" que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución N° 805/09 de la DNCP, dentro del marco de la Contratación Directa N° 24/10.----------*

Máxima Autoridad de la Institución
OSCAR GONZÁLEZ DAHER
Presidente
Honorable Cámara de Senadores